

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ACTA Nº: 02/2014

FECHA: 19 de febrero de 2014

CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

EXCMO SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA
D. Fernando Manzano Pedrera

Sr. Alcalde Presidente

D. Ramón Roperero Mancera PSOE

Sres. Concejales:

D^a. Miriam García Cabezas PSOE

D. Joaquín Rodríguez Soler PSOE

D. Lorenzo García Mateos PSOE

D^a. Concepción Ramírez Delgado PSOE

D. Benito Durán García PSOE-

D^a Águeda Antúnez Apolo PSOE

D^a. M^a Josefa Castro Pizarro PSOE

EL SECRETARIO GENERAL

D. Manuel Piñero Lemus PP

D^a. Brígida Jerónima López Godoy PP

D. Francisco Javier Martín del Corral

D. Juan Pedro Carrillo Vargas PP

D^a. M^a Fernanda Gaspar Durán AECV

LA INTERVENTORA

D^a. Isabel Guerrero Pinilla AECV

D^a M^a Teresa García González AECV

D^a M^a Teresa Álvarez Burguillos

D. Francisco José García Burguillos AECV

D^a. Ana Isabel Mayo Verjano C.N.A.

En Villafranca de los Barros, a **diecinueve de febrero de dos mil catorce**, y siendo las **once horas**, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la localidad notificados a todos los miembros de la Corporación, además, expresa constancia en la convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Roperero Mancera compartida con el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Extremadura, D. Fernando Manzano Pedrera**, y previa citación en regla, los Sres. Concejales arriba transcritos, *con la ausencia justificada de D^a. M^a Natividad Hernández Naranjo*, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión *extraordinaria* del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, asistiendo la Sra. Interventora, D^a M^a Teresa Álvarez Burguillos, y D. Francisco Javier Martín del Corral, como el Secretario General, que certifica.

ÚNICO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Roperero Mancera, para realizar la siguiente declaración:

"Buenos días Sr. Presidente de la Asamblea de Extremadura; buenos días autoridades, amigos y amigas.

Estimado Presidente, estimado Fernando, bienvenido a Villafranca de los Barros que, como bien sabrás, a nuestro pueblo se le tiene reconocido con el título de "Ciudad de la Música".

Bienvenido, por supuesto, a este Ayuntamiento que te acoge con respeto y con el aprecio que merece tu persona y, desde luego, como Presidente de la Asamblea de Extremadura, el templo de la palabra que creo así te gusta denominarla.

Quiero empezar por destacar que no es casualidad que el escudo de Villafranca de los Barros comparta un lugar preferente en el antiguo hemisferio de nuestra región. Nuestra ciudad y su gente, por su historia y por su dinamismo, vienen contribuyendo sin cesar al desarrollo de Extremadura y, con la misma intensidad, acoge y comparte las

necesidades y reivindicaciones del pueblo extremeño y de sus Instituciones. Tenga a buen seguro que esta ciudad, con su Alcalde a la cabeza, siempre estará a disposición de la Asamblea de Extremadura para apoyar cada resolución adoptada democráticamente que tenga como fin el desarrollo de nuestra región y busque potenciar la igualdad y la solidaridad entre todos. Sepa usted que Villafranca hace Extremadura.

Como cabeza del Parlamento sabe que la autonomía regional ha sido el cauce que ha permitido a los extremeños y extremeñas hacernos responsables de nuestros designios. En este sentido, este Ayuntamiento es un claro ejemplo de la mayoría de edad alcanzada por los municipios de nuestra región, y esto es gracias al reconocimiento de la autonomía local en la Constitución. En el ejercicio de este derecho, hemos potenciado el tejido industrial, comercial y agrícola; hemos optado por desarrollar y afianzar el estado del bienestar entre nuestros ciudadanos, especialmente para las personas mayores y para nuestros dependientes; y, lo más importante, queremos aunar esfuerzos con la administración regional para colaborar en la lucha contra las lacras actuales del paro y de la pobreza.

Presidente, permíteme felicitarte por la idea emprendida de visitar los pueblos y ciudades de Extremadura. Siempre será fructífero y resultará enriquecedor el contacto en vivo y en directo con las personas y con sus problemas del día a día, tomando conocimiento de su realidad; a la vez que te agradezco, en nombre de todos los vecinos y vecinas, tu visita a Villafranca que espero recuerdes con especial cariño.

Mi visión, Presidente, es que la Extremadura reciente, la de estos últimos 30 años, ha formado parte de los procesos de modernidad de este periodo intenso y vertiginoso. Y ha formado parte de ellos no solo beneficiándose por el trabajo o por lo logros de los demás, sino muy especialmente por su contribución al desarrollo y el progreso del conjunto de España...

Y esa contribución al desarrollo colectivo se ha producido desde una situación de clara desventaja respecto de otros territorios puesto que fuimos relegados, deliberadamente, a una posición de segunda lo que provocó, a su vez, nuestro aislamiento así como la pérdida de nuestro potencial económico...

Y por si fuera poco, y para mayor de nuestras desgracias, aquella circunstancia terrible de pobreza y falta de porvenir desembocó en la sangría humana que sufrimos por la emigración. La marcha, el abandono del hogar, la pérdida de las raíces familiares supuso todo un drama personal para cerca de un millón de personas como fue, también, un desgarramiento colectivo de una extraordinaria magnitud.

Aquella Extremadura atrasada, desangrada y con su futuro mutilado ha sido felizmente superada por el trabajo colectivo de los extremeños y extremeñas que han sabido ganarse su porvenir con mucho compromiso y mucha esperanza a lo largo, repito, de estos últimos treinta años. Pero hay muchas cosas por hacer y muchos problemas que resolver, Presidente.

Es indiscutible que hoy Extremadura es otra.

Con Extremadura se está en deuda y iqué bien haríamos para el beneficio de todos que, al menos, nos pusiéramos de acuerdo en las reivindicaciones, en lo justo y acertado de nuestras demandas!

Estimado Presidente, estarás de acuerdo conmigo en que la ejecución de ciertas acciones políticas por legítimas que nos parezcan nunca podrá estar por encima del cumplimiento de los objetivos que conforman el interés general, de aquello que entendemos que son los fundamentos básicos de la vida de la comunidad y sobre los que se ha construido su bienestar común. Esto es, propiamente, el fundamento básico de la paz social.

Necesitamos hoy del consenso necesario para abordar los grandes retos que tiene Extremadura planteados, y tratar con inteligencia y conocimiento los profundos y graves problemas a los que nos enfrentamos los extremeños y las extremeñas.

Conoces bien, Presidente, que el desempleo-que afecta a grandes capas de nuestra población con perfiles grupales muy heterogéneos- es el principal problema de Extremadura como lo es, también, para el resto de España. Pero se acumulan cada vez más problemas y que no son pocos ni son de poca envergadura:

Así se nos presentan como problemas apremiantes el retraso de las ayudas efectivas por la Ley de la renta básica de miles de ciudadanos y ciudadanas que carecen de ingresos en sus hogares (son más de 27.000 hogares cuyos miembros no pueden aportar ningún ingreso para lo más perentorio, viven bajo el umbral de la pobreza, son pobres), o el causado por los recortes en materia de sanidad y sobre la cartera asistencial y su futuro, la caída de las ayudas a la dependencia y a la autonomía de las personas con especiales dificultades, las pensiones de nuestros jubilados y mayores que pierden poder adquisitivo, la educación que siendo materia tan sensible no solo no ha quedado al margen de la confrontación política sino que ha llegado a todos los niveles y a todos los sectores de la comunidad educativa. Estos son, entre otros muchos, los problemas más acuciantes de nuestra comunidad. Incluso se crean otros que, quizás, ni tan siquiera planteaban un problema generalizado en la sociedad española como es el caso, a mi juicio, del asunto de la interrupción del embarazo.

Como árbitro de la situación política que eres, estimado Fernando, como Presidente de la Asamblea de Extremadura, donde se encuentra representada la voluntad política de los extremeños y extremeñas, te animo a crear un clima de entendimiento favorable para que mediante el impulso necesario se trabaje en el establecimiento de un acuerdo de mínimos pero suficiente que garantice el bienestar y los derechos más básicos de nuestros conciudadanos. Ahí tienes tendida mi mano y mi colaboración sin cortapisas en todo aquello que consideres puedo ayudarte como Alcalde y como miembro del Partido Socialista Obrero Español.

Presidente, estamos en la obligación de trasladarle al ejecutivo regional, desde el ámbito de nuestras responsabilidades, que necesitamos un proyecto de región, un proyecto colectivo de amplio consenso político y social que vuelva a relanzar nuestra economía y que abra nuevas perspectivas de futuro.

Instrumentos tenemos y experiencia en esta materia para llegar a amplios acuerdos para el desarrollo global no nos faltan también. Baste con citar el gran acuerdo alcanzado en torno al plan de impulso de medidas económicas para el desarrollo de Extremadura por parte de los agentes sociales y económicos de la región, el ejecutivo regional, la Federación Extremeña de Municipios y Provincias y el consenso de las grandes formaciones políticas. Extremadura tiene un recorrido extenso y, reitero, un amplio bagaje que en buena parte puede garantizar el éxito de esta empresa inexcusable e impostergable.

Los ayuntamientos, las Diputaciones, Presidente, las mancomunidades, en definitiva, las entidades locales estamos en predisposición de colaborar con lealtad al proyecto común desde nuestro ámbito competencial y de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico asumiendo enteramente nuestra parte de responsabilidad. Pero nos tememos que con la aprobación de la reciente reforma local el poder municipal ha quedado seriamente cuestionado, limitado y en una situación muy precaria en cuanto a su autonomía y, por supuesto, en lo referente a su suficiencia financiera para poder dar satisfacción a los servicios públicos que por mandato constitucional tiene encomendados y, además, por el ulterior desarrollo legislativo.

Difícil coyuntura, pues, para las administración local que quiere colaborar pero que atraviesa por momentos de dificultades extremas siendo, por lo demás, la más cercana a la ciudadanía. De ella los ciudadanos, los vecinos y vecinas, esperan una respuesta rápida, ágil, eficaz, eficiente... Esa exigencia es legítima porque desde la constitución de los ayuntamientos democráticos, en 1979, las personas fueron muy conscientes de la utilidad de sus ayuntamientos, de sus corporaciones locales y comprendieron muy bien la dimensión y trascendencia del poder local.

El poder local, un poder legítimamente constituido, amparado por la Constitución de 1978, reforzado por la renovación del Estatuto de Extremadura de 2011.

Es justo reconocer los logros colectivos, pero sólo para tomar aliento y seguir adelante porque queda mucho por hacer. Señor Presidente, en este Ayuntamiento recibimos a diario a muchos ciudadanos con situaciones personales y familiares muy difíciles. La mala situación económica repercute en todos, pero se está cebando con los de siempre, con los más débiles. No le miento si le digo que me desvelo muchas noches por los problemas que me cuentan.

Ante estas situaciones, el Ayuntamiento ha puesto en marcha todos los mecanismos que tiene a su alcance: incrementar hasta un 67 % la bolsa de empleo, mantener las ayudas a domicilio para ancianos y dependientes, aumento exponencial de las asignaciones a Cruz Roja y a Caritas, así como otras muchas acciones. Sin embargo, a veces, esto no es suficiente porque los recursos son limitados. Por este motivo, hoy soy también portavoz de toda la gente y todas las familias de Villafranca que están sufriendo, y le ruego que desde el Parlamento sigan de cerca esta realidad y procuren la solución que favorezca al débil. En este objetivo, tenga el convencimiento de que cuentan con el apoyo de este Ayuntamiento.

Finalizo, Sr. Presidente, estimado Fernando, invitándole a conocer los grandes proyectos a los que Villafranca aspira, te participo la generosidad de los villafranqueses, su sencillez. Te animo a observar la dimensión empresarial, comercial, industrial de Villafranca, su Polígono Industrial. Te señalo, asimismo, la riqueza de su agricultura y de las grandes inversiones practicadas en la agroindustria para la elaboración de sus excelentes vinos, aceites, quesos. Deseo que me acompañes para que de primera mano conozcas el alcance de la promoción cultural, artística, musical y deportiva de nuestro pueblo, de nuestra ciudad.

Estimado Presidente, estas son las cosas que nos enorgullecen a todos los extremeños: ver el fruto de un trabajo colectivo al que contribuimos ya desde una pedanía, un pueblo o una ciudad.

Quiero terminar agradeciéndole nuevamente su visita oficial. Su presencia pone de manifiesto la importancia de la cooperación y colaboración entre instituciones.

Desde la discrepancia de ideas, puesto que es una evidencia, pero también, desde la más absoluta lealtad institucional, amigo Fernando, permíteme que así me dirija a ti en mis palabras finales, cuenta con el pueblo de Villafranca y conmigo mismo, como su Alcalde, para el engrandecimiento de nuestra Comunidad y, al mismo tiempo, te deseo todo el acierto en tus funciones como Presidente de la Asamblea de Extremadura.

Muchas gracias a todos."

A continuación, toma la palabra el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Extremadura, D. Fernando Manzano Pedrera, manifestando lo siguiente:

"Estimado Alcalde-Presidente. Miembros de la Corporación Municipal. Secretario del Ayto. Parlamentarios Autonómicos que nos acompañan. Capitán de la Compañía de la GC. Comandante de puesto en Villafranca. Jefe de la Policía Local. Representantes de Asociaciones y Colectivos. Medios de comunicación. Vecinos/as de la localidad.

Muy buenos días...

Deseo expresar mi gratitud por esta acogida y esta bienvenida de la Corporación Municipal de Villafranca de los

Barros. Como Presidente del poder legislativo que represento me siento honrado de poder compartir con todos ustedes, con todos vosotros, esta mañana en este Salón de Plenos.

Se lo confieso, soy un municipalista convencido, me siento cómodo en un Salón de Plenos. Siempre he dicho y lo mantengo, que las Corporaciones Locales son escuela de políticos... Me siento también orgullosos de presidir un Mesa en el Parlamento, cuya totalidad de miembros procedemos de Corporaciones Locales, de Ayuntamientos.

Siempre digo que hay que "salir de los despachos" y sentir la cercanía de los extremeños en la calle, en los pueblos, en las ciudades..., también en los Ayuntamientos.

A lo largo de estos 2 años y 8 meses, que llevo ejerciendo como responsable de la Cámara Legislativa han sido muchos los municipios extremeños que he visitado, con la intención de acercar la Institución a los Ayuntamientos, y a los ciudadanos en general. Acercar y escuchar las demandas, y necesidades.

Agradezco y es de "justicia" reconocer, no en todos los municipios visitados ha sido así, la altura de miras y el respeto mostrado por esta Corporación Presidida por el Alcalde D. Ramón Ropero, hacia la Presidencia de la Cámara legislativa que represento. Gracias a todos y todas de corazón.

Esta idea me lleva a reflexionar sobre la importancia de anteponer las ideas y los proyectos en beneficio de la ciudadanía, frente a las ideologías partidistas que en ocasiones nos llevan a enfrentamientos banales, olvidándonos de nuestro verdadero objetivo que no es otro que gobernar para las personas, e intentar cambiar las cosas para mejorar en definitiva la vida de los demás.

Y en este punto es donde los Ayuntamientos como administración más cercana al ciudadano tenéis ó tenemos, me siento un municipalista más, una labor esencial. La cercanía y el contacto directo con la gente proporcionan un conocimiento de la realidad, imprescindible para poder cambiar y mejorar nuestros pueblos, nuestras ciudades.

Soy un municipalista convencido. Y por eso, defendiendo la idea de que Extremadura se construye desde los pueblos, desde las ciudades, si me lo permiten, desde los Ayuntamientos. Desde el esfuerzo común de agricultores, ganaderos, empresarios, hosteleros, amas de casa..., en definitiva, de todos los que hacen/hacemos posible Extremadura.

Estimado Alcalde, y Concejales que componéis la Corporación Municipal, os quiero dar las gracias por vuestro trabajo diario (muchas veces poco reconocido y lleno de sinsabores). Y lo más importante "mucho fuerza y mucho ánimo" para continuar con esta noble tarea de servicio público.

Ahora, que el viento sopla en contra, ahora que los políticos (según los estudios del CIS) suponemos uno de los mayores problemas de los ciudadanos, debemos avanzar para cambiar la imagen y la proyección que los españoles, y por ende los extremeños tienen de nosotros. Y eso sólo lo conseguiremos pensando en hacer políticas dirigidas a cambiar y a mejorar la vida de los demás. Sin duda, convendrán conmigo, para eso nos eligieron.

En el Parlamento, esta semana, arranca la Comisión de Estudio para la Reforma de la Ley Electoral. Si somos capaces de ponernos de acuerdo y de cambiar algunas realidades, estaremos frente a un gran reto: la regeneración de la vida pública. Un necesario avance que puede suponer la recuperación de la confianza en la clase política por parte de la ciudadanía.

Muchas gracias, y buenos días."

Y sin más asuntos a tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente de la que se extiende la presente acta, por mí el Secretario, en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, y que ahora se cita, y que en prueba de conformidad firman todos los asistentes, de todo lo cual DOY FE.